



RAZÓN DE ESTE TRABAJO.

CUANDO en 1867 fué reconstituida la Comisión de Monumentos de esta provincia, los individuos que entraron á formar parte de la misma, dieron preferencia, entre los proyectos á que debían consagrar su actividad, al de la creación de un Museo Arqueológico, que además de dar cumplida una condición que la cultura de nuestro tiempo exige á toda capital de provincia, si ésta ha de llevar digna y merecidamente aquel nombre, satisficiera la necesidad de atender á la conservación y custodia de muchos y valiosos restos de civilizaciones antiguas que, abandonados y sin inspirar interés á nadie, se encontraban á cada paso en el territorio de la provincia.

Al llevar á cumplido efecto sus propósitos, pudieron apreciar los mencionados vocales que les era favorable la opinión pública y propicia la ocasión. Muchos restos antiguos, como monedas, vasijas, armas, alhajas, etc., aparecían por aquel tiempo en los terrenos que venían desmontándose y roturándose por consecuencia de la desamortización decretada pocos años antes; y si bien eran, para la mayoría de sus poseedores, objeto de cierto respeto y veneración que les estimulaban á conservar-